

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **069** Fecha Estado: 09 - SEPTIEMBRE - 2 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620160046100	Verbal	DAVIER HUMBERTO GUTIERREZ MEJIA	JORGE LUIS IBAÑEZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR; QUIEN CONFIRMÓ EL DESISTIMIENTO TÁCITO.	08/09/2020		
05001310300620190046900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	WILLIAM ESTEBAN ESCOBAR RIOS	Auto ordena seguir adelante ejecucion SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN EN FAVOR BANCOLOMBIA.	08/09/2020		
05001310300620190046900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	WILLIAM ESTEBAN ESCOBAR RIOS	Auto resuelve solicitud remanentes RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDA - ORDENA OFICIAR.	08/09/2020		
05001310300620190057800	Ejecutivo Singular	AGROMILENIO S.A.	CAFÉ DE LAS CORDILLERAS S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	08/09/2020		
05001310300620200015500	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN CARLOS ZAPATA ALZATE	ALEJANDRO RAMIREZ OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDA CAUTELAR - ORDENA REALIZAR NOTIFICACION - RECONOCE PERSONERIA - OFICIAR.	08/09/2020		
05001310300620200015800	Verbal	Jovanny Andrés Lopera Ramírez y otros	Carmen María Uribe Agudelo y otra.	Auto admite demanda ORDENA REALIZAR NOTIFICACION - RESUELVE MEDIDA CAUTELAR.	08/09/2020		
05001310300620200020500	Ejecutivo Singular	JOSE RAUL ARISTIZABAL ATEHORTUA	EDGAR NICOLAS ECHEVERRI HOYOS	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA - ORDENA ARCHIVO.	08/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09 - SEPTIEMBRE - 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LOPEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)